

Eduardo Tierrablanca Girón

Doctor en Criminología (UANL), Profesor investigador (UANL).

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0124-2178>.

E-mail: deus-mecum@hotmail.com

Resumen: *La mujer en sociedad desde la representación histórica — ha sido símbolo de esperanza, un modelo de la capacidad del ser, un poder profundo de fuerza y un umbral para las adversidades de la vida así como una conexión para la humanidad. Todos podemos aprender de la gracia, la continua y fuerte determinación del equilibrio y entrega incondicional de su propia vocación, de ir más allá y de sí mismas. En el México prehispánico perduró un pensamiento de cosmovisión: la gratitud de generar existencia y es gracias a la mujer. Ya que la visión del mexicano, hacia la mujer mexicana; era de entero reconocimiento y admiración, hasta que llegó el acontecido periquete de la conquista. Antes de ello la mujer mexicana hacía de su vida lo que deseaba, en un sentido mesurado. El hombre tenía la posición de igualdad, se respetaba la posición de la mujer, después de la conquista ahora es todo lo contrario. Existía un México donde la relación de la mujer se ligaba a la potestad, sabiduría y visión. Mexicanas, qué parecían a hombres, convencidas de recibir respeto, concebidas en veneración y preservadas como consagradas, haciendo hijos de una nación estupenda e insuperable.*

Palabras clave: *Violencia de género. Creencias. Oposición.*

Resumo: *A mulher, na sociedade, desde sua representação histórica, tem sido símbolo de esperança, modelo da capacidade do ser, expressão profunda de força e um limiar diante das adversidades da vida, além de um elo essencial para a humanidade. Todos podemos aprender com sua graça, determinação constante, equilíbrio e entrega incondicional à própria vocação — a de ir além de si mesma. No México pré-hispânico, perdurava uma cosmovisão marcada pela gratidão à mulher como geradora da existência. A visão do povo mexicano em relação à mulher era de reconhecimento e admiração até o acontecimento decisivo da conquista. Antes dela, a mulher mexicana vivia com relativa liberdade e autonomia; havia uma posição de igualdade e respeito entre homens e mulheres. Após a conquista, contudo, instaurou-se o cenário oposto. Existiu um México em que a mulher estava associada ao poder, à sabedoria e à visão — mexicanas que geravam filhos com a convicção de serem respeitadas, concebidas com veneração e preservadas como consagradas, dando à luz homens de uma nação grandiosa e incomparável.*

Palavras-chave: *Violência de gênero. Crenças. Opressão.*

Introducción

El origen de la vida misma es la mujer, esto debe de quedar claro, no sólo a los más de 77 millones de hombres que existen en el mundo, sino también a la misma mujer. Ya que algunas han perpetrado hacia ellas mismas, siguiendo el patrón de la esclavitud, del estímulo externo, *misoginia por unanimidad cultural residida* de la creencia popular, dispersa y difundida.

Toda la violencia genera indignación, se hace una acentuación y menos visible, en el entendido que frente a lo social con el hecho de ser mujer se atribuye un rol equiparable a la fuerza. La raíz se encuentra extendida, en un problema. El 70% de las mujeres han vivido violencia de género en distintos ámbitos de su vida. En el caso de México es un país de índice de violencia alto. Las consecuencias de la violencia de género, en verdad afecta socialmente. Aproximadamente cada año son asesinadas más de 3 mil mujeres, niñas y adolescentes. Este es un motivo de acudir a un análisis de establecer sin excusa, el comportamiento generalizado, reproducido de forma sistemática, además de los efectos que se producen y conectan con notables dolores de desigualdad.

Primeramente, lo que se reflexiona, es un camino que marcó cierta postura de una realidad de patrón histórico social. Que en su desarrollo fue estancando condiciones que indican expectativas de los hombres en donde la mujer lucha, no tan sólo con obtener empleo, sino con principales replanteamientos, que restringen su vida. En segmentos que se involucraron en una incompreensión, particular que corresponde, hacia la incorporación, de modelos socio masculinos que son ahora vistos en el ámbito de la seguridad pública a pesar de que el tiempo ya ha transcurrido.

Es así como se presenta las complejas particularidades del *quebranto del presente mexicano*, retomando una valoración respecto a las expectativas que influyen en los mexicanos, y en sus próximas inspiraciones de conducta hacia la mujer, ya que se coloca a la crianza, en particular una implicación en la estructura consumió culturalmente la posición de la mujer.

Posteriormente para seguir con el *derecho a la dignidad efectiva*, actuaciones que abordan, la relevante implicación, que se ha dejado y que no se ha incorporado en su totalidad a la mujer, faltando un pleno involucramiento del hombre, en el desempeño, que le permita, ejercer un verdadero cambio cultural, en la forma del ejercicio de la seguridad. Asimismo, para que establezca, condiciones que avancen en principales preocupaciones, evitando la desigualdad interna y externamente en la seguridad pública. Finalizando con la conclusión efectuando una reflexión de la violencia de género que se preserva en la cultura debido a una falta de civilización lesión producto del tiempo.

El quebranto del precepto mexicano

En este apartado permite entender las manifestaciones que han convertido, un contexto social actual que, en su adhesión, la violencia tiene un punto de partida, ya que sus actos son una considerable y entendido proceso de prácticas que se adoptan en una oleada y expansión intrínsecamente que se van sumando. En este atributo se ve importante que para explicar el efecto que se torna hacia la perspectiva de género, en la seguridad se toma necesario repasar en los antecedentes para entender las necesidades de las situaciones existentes, para ir más lejos en concreto. ¿En qué momento en nuestro México comenzó y brotó la falocracia?

Es el análisis realizado da indicios, de los efectos de la conquista, alcanza un desplome que bloqueó y dio origen a una mentalidad que afectó al hombre mexicano, y que sigue latente aún en el presente en sus condiciones de vida y que ha originado afectaciones hacia la mujer mexicana.

Revisitando el pasado se presenta un reemplazamiento mental en desajuste estructural del mexicano. El parteaguas del machismo del mexicano, donde se deteriora toda la ideología, está ligado con su origen. Samuel Ramos, data de aspectos de la historia que formularon un significado y flaqueza que dio coyuntura en la estructura mental del hombre, (Avila Barba, 2015). Desde luego que el sentimiento de inferioridad desenlaza irracionalidad y deriva un hombre que se refugia en desconfianza con asimilaciones de tropelías, huyendo de la conciencia y de la razón, esto se establece que ocurrió con el mexicano en ubicarse en la llegada de otra cultura.

De cualquier modo, Alfred Adler remarca el sentimiento de inseguridad como una universalidad, (Cataluña, 2023). Esto significa que en alguna porción toda persona, si pudiese

suscitarse a un sentimiento de inseguridad. Sin embargo, se podrían atribuir otros factores, que se fueron mezclando, no al momento, sino al paso del tiempo y fue en el lapso del mestizaje. A todo esto, los nacimientos que se fueron originando, la llegada de cada pequeño mexicano producto de la combinación de diferentes contextos humanos. Sin saber su nacimiento ya era una llegar ante distintas características, su parámetro de manera definitiva será evidentemente desconocido concebido en un ambiente de implantación.

A propósito, coincidiendo con un asignado desafíos que perdurará durante una extraña aparición de lo que para él apreciará, como necesario, una vez que se encuentre familiarizado, la búsqueda de la aceptación que desde luego tendrá que conseguir para su vitalidad para su estado de ánimo, vital que sólo es depositado en la infancia. Por lo que tañe con anterioridad, si no hay amor, el desarrollo se encuentra en una sensación de las debilidades en sentimiento de inferioridad, eso fue lo que se encontró el infante mexicano el padecimiento que afecto y desato el quebranto de su esquema mental.

En aquellos momentos del pasado ¿qué pasó con el mexicano? Lo que visualizó en la conquista, fue una violencia extrema, pues las codificaciones del México prehispánico, se atesoraba como sagrado y de muy alto valor la mujer. Por tanto, continuaba la herida que seguía impactando directamente y que era un ultraje emocional incomprensible e inconcebible tanto para los infantes como los adultos. No entendían el comportamiento de la presencia del hombre que no era de su propia tierra, sino que además seguía perpetrando todo a su paso.

Al respecto de lo antes dicho, hay que tener en cuenta que la presencia de un trauma en la niñez se configura en un gran impacto. La sintomatología es causa a eventos complejos de conducta de violencia que provienen en alteraciones que se suscitan en las primeras etapas de vida, causando falla de afectividad y conducta, (Cervera Pérez *et al.*, 2020). La exposición del mexicano de eventos traumáticos observables deformó potencialmente el funcionamiento emocional, dando una repetición de gravedad de fracaso y de culpa, ya que ante la incapacidad y la búsqueda de sobrevivencia del sometimiento y del maltrato su reexperimentación fue caer en efecto de las reproducciones de consecuencias de los mismos abusos observables. Uno de los resultados, específicamente de la violencia son las limitaciones de las relaciones interpersonales, alteración de afecto, y el incremento de reacciones inapropiadas, así como se involucran actitudes ante los estados de defensa. Como tal, la enseñanza en los códigos con las costumbres que se pueden describir, para el México prehispánico; eran una serie de actos disciplinarios buscando una educación de perfección en una firmeza de espíritu, en una sabiduría en la cual se puede deducir en una uniformidad de la voluntad, inclinándose a lo profundo del pensamiento, (León-Portilla, 2015). En realidad, era opuesta la implantación e imposición de la impensable inconsciencia en la cual habían caído. Por su puesto que la semilla fue transitando en su ser y en las memorias que son incomprensibles. El mestizo fue arrastrado y buscó reconocimiento a través de la mofa y la risa, para obtener paternidad y aceptación. Esto empezó a vincularse de cierta manera haciendo una conexión. Cabe señalar que un elemento no verbal pragmalingüístico permite una considerable inclusión, señal de confirmación entre emisor y receptor (Alexa, 2010).

En lo relativo es este aspecto lo que la risa y la aceptación de la burla fue necesaria para un nuevo episodio del mexicano. Por añadidura una evidencia que es notable en el mexicano del presente. En aquél ser humano era subsistir a como diera lugar, entre ello, se encontró con que lo simple y popular, que tiene todo ser humano, se localiza un sistema de identidad y de identificación que podría ser natural.

No obstante, en el entendido, encontramos que así como el llorar, cantar, el dolor, dado a la circunstancia, para el mexicano una de esas partes claves realmente fue la risa. El mestizo se identifica, de inmediato con el recurso de la risa, y el sentido que ya tenía admiración que se había despertado por ser reconocido, de inmediato comienza a hacerse el gracioso. Encontró la oportunidad para tener una aceptación en los adentros del propio español. Porque obviamente los hijos como descendencia del español exclusivamente eran reconocidos, el mestizo por supuesto que no lo era, (Crewe, 2019). De esta forma entendemos que esto es un efecto fuerte porque todo ser humano busca una aceptación y más por el sentido como seres sociables, y en este contexto los hijos de México aquellos que en su momento le daban el respeto a la mujer, se empezaron a perder. Fue así entonces que descubrieron, una vinculación con el trato que traía como costumbre

el español. De hecho, una de las razones que le sorprendía al español de la mujer mexicana, era la postura de no rendirse, su rol estaba alejada de la sumisión, 'no se dejaba'. Por ende, se encontraba fuera de su alcance para mantenerla en sometimiento. La mujer mexicana en la conquista su relevancia se localizaba en una forma de lo que comúnmente el español no tenía en su percepción de la mujer.

La mujer además de ser considerada como sagrado, en el México prehispánico, el poder radicaba en la mujer, su importancia en un privilegio de la cosmovisión (García, 2023). Su entronización en dirigir una nación con su sabiduría consideradas como Diosas una figura divina una relevancia concedora de los saberes, revestida de la delicadeza hacia la protección con el origen de la humanidad.

Desagradablemente el mexicano olvida sus principios, entonces el mestizo responde a ese maltrato hacia la mujer mexicana; se pierde, se convierte en un ser mezquino, se arroja en contra y hacia su misma madre, hermana... Un agravio en contra de su esencia, que baja al ataque del género. Ahí es donde se empieza una separación, y acentuar el machismo, precisamente con el mismo mexicano, se finaliza la caída del México prehispánico. Además, que también ayudó la profecía y llegada de hombres barbados a través del mar, considerados como los Dioses (Lorenzen, 1982). Independiente del factor religioso, se da la imposición, así es como dos elementos se puede mostrar una desconexión, en cierta medida mantienen un ensamble. ¿Qué relación se podría tener la risa con el comportamiento del mexicano de ese tiempo?, ¿qué dio entrada a una forma distinta de ser del mexicano?

Estos componentes acentúan, el machismo pareciera que no tiene asociación alguna, sin embargo, dentro del análisis como vemos, la risa está tremendamente ligada al contexto del machismo y desprecio de la mujer. Se quedó tan arraigado y atrapado que por ello es tan difícil arrancarlo y extirparlo porque fue avanzando generación tras generación.

En particular ahora el término *machismo* se identifica en lenguaje acentuado, ya cultural, en un sentido del pasado, gestándose en una idea de un hombre preconcebido en hábitos de mentalidad y cualidades de poder y superioridad, (Rodríguez Morales, 2014). Pensando que la cultura por tener un tinte atávico justifica un comportamiento con el término en la forma de ser del hombre, por lo cual se desconoce las codificaciones, y las variantes que se encuentran debajo de la historia, que la mujer posee diferencias en especificidad que son clave en la humanidad. El hecho histórico ayuda a entender que de ahí viene esa parte que distingue a la nación, y que ahora está muy impreso y escondido entre su risa, que continúa en múltiples participaciones exclamadas en respuestas resguardadas de una violencia, que denota frustración y búsqueda de aceptación, construcción que ha sido la manifestación de la incapacidad que se tiene y se va hacia ese recurso que ciertos grupos es representante de categorías, como la burla. Como tal esto sigue siendo distintivo en el mexicano y en su menor rango, en particular se encuentra la parte cómica, ya que eso sería la parte positiva. Es decir, en un sentido cuando no se afecta a un tercero. Con ello, si es inclinado hacia un aspecto negativo resalta y puede dar pie a cierta violencia que repercute, sin ir más lejos así ocurrió y fue posible recayera en el mexicano del pasado. Burla que fue dirigida a los vulnerables, obligados a involucrarse, y el alcance de ello están las mujeres y niños, en ese tiempo quien no se adentrará a la estipulación patriarcal recibiría desprecio convirtiéndose en una condición de vida una nación es derrocada por sus mujeres, niños y adolescentes, son el futuro de su construcción y de una acentuación que solidifica una nación.

Presenciamos ante estas circunstancias una expresión cruel, un hombre daña efectuando una violencia un tanto vicaria. No necesariamente tiene que ser la pareja sino es el efecto en relación de sufrir un daño negativamente a su persona (OMS, 2021). En este, caso no existe, una agudizada violencia, que la vulneración de su madre lo que un hijo ve hacer cambios y modifica su estructura emocional. Eso pasó en el México antiguo, por eso el rompimiento fue en demasía y fatal, la aceptación del español fue mayor. El único que podía hacerlo era el mismo mexicano y así pasó también en la historia, en todo fue el mismo mexicano por vivir una rigidez y un lado extremo en las situaciones radicales que tenía el mexicano para vivir. Encontramos una razón lógica, si el hombre fuera *justo* ya el mismo hombre hubiese comenzado una iniciativa hay un sentido común que si existiera. No únicamente es campaña del mismo hombre, sino es un trabajo de *reeducación*. En este apartado se fundamenta una óptica de por qué la mujer es imprescindible en la función de

la seguridad pública, pese a la rémora de la construcción colectiva, inherentes a su vida y el valor a lo desigual asociada al género.

Derecho a la dignidad efectiva

La historia de la mujer evidencia las dificultades, que ha enfrentado y sigue enfrentando. La mujer es necesaria en las acciones que implican movimientos sociales en una mira de estabilidad. La exclusión femenina en la profesionalización persiste. Pese a que la mujer apenas empezó en México a destacar en los años de (1900), y que en (1953) la mujer luchó por el derecho de igualdad de género con la participación del voto. Persiste sin ser acreditada su participación en diversas áreas. La construcción de la sociedad se hizo por superficie superior por el hecho de razones de la resistencia del techo y suelo pegajoso.

Se piensa en terminologías, como techo de cemento, refiriendo a los límites que se impone la misma mujer en el trabajo y eso hace que no acepte la propuesta de trabajo, y esto no permite que avance. Hay que dejar a un lado este tipo de pensamientos mejorando con un apoyo sin condicionamientos en dichos puestos que desempeñe, de lo contrario será interminable. Se aborda la denegación al acceso del interés que propiamente tiene la mujer, peculiaridad que declara la no equidad, y por lo tanto, al no dar posición a la mujer, marca diferencia que influyen en su porvenir.

También existen escenarios pese que aunque la mujer acceda a cierto nivel, existe una puerta invisible, un obstáculo, ya no en su crecimiento laboral. Sino en el trato que impide que se pueda desenvolver con efectividad. Las escaleras rotas son mujeres que, si llegan hacia una dirección, pero no se le da la aceptación del nivel organizacional. Esto mencionado continúa ocurriendo.

La OIT identifica la violencia laboral como un responsable que puede causar “ideación suicida”, la víctima que deriva implicaciones en el trabajo puede generar en condiciones de violencia, se observa que existe una vinculación con la relación mental, (ADAP, 2023). La salud mental está implicada frente el espacio de trabajo que se participa de horas de interacción. La responsabilidad es llevar un estado de bienestar y de protección. Por consiguiente, hay una inconsciencia en un panorama que indica una condición para la mujer y es injusta.

Por lo anterior se encuentra que 3 de cada 10 mujeres han vivido violencia laboral, 7 de cada 10 mujeres han vivido violencia de 15 años y de más edad, en el transcurso de su vida (INEGI, 2021). Y es que como sociedad se hace ahora lo contrario, la exclusión hacia millones de mujeres, que no se ven, quitándoles oportunidades, de formación, educación y laborales. Nos estamos distanciando como colectividad totalmente del sentido ecuánime. La brecha de género (WEF, 2023). Es una muestra que la tasa de contratación la mujer enfrenta crisis en lo laboral. Lo que expone que la mujer sigue luchando con diversos sectores, situación que representa barrera hacia la mujer hacia su crecimiento y quien depende de ella.

Qué sería de nuestro país si no estuviera la presencia femenina, de la mujer como madre que saca adelante a sus hijos y además trabaja. La *política de imparcialidad* vela como iniciativa el rol que juega la mujer en que es madre. Porque en su mayoría ellas priorizan a sus hijos y van a desistir a un trabajo de un puesto alto que amenace con el descuido de su familia, aunque sea por destino, ahora son más las que por ese motivo, pierden las ganas de la maternidad porque saben el reto que está por enfrentarse.

Estadística de responsabilidad, la mujer posee más responsabilidad y responde a la integridad hacia la familia. Hay estudios donde el hombre no cumple con sus obligaciones, en su mayoría denota desprendimiento, (Velásquez, 2006). Es una responsabilidad que identifica, un significado particularmente en la paternidad es una práctica que se espera sea asumida en la participación de la crianza. Sin embargo, este se aleja del cumplimiento. Se es padre de una manera particular que en situaciones peculiares denota anticoncepción, no se da una amplia paternidad en la vida incorporada que involucra en la naturalidad en atención en el marco de ser un padre. Se obliga el cumplimiento de responsabilidad hacia los hijos, lo anterior señala una condición de una realidad propia, en relación de hombre y mujer propio a dar cuenta del sentido que asume la responsabilidad en el género. A todo esto, es enormemente importante la mujer, ya que puede desempeñar condiciones demostrando un enorme cumplimiento.

La mujer puede tener una *conciencia política*, por su esencia, vela y se preocupa por las emociones de la sociedad, pero hay que hacer una distinción de los términos, ya que habla de la

empatía y de los roles, muestra una utilidad (Nunez del Arco, 2006). La mujer tiene una actitud, y capacidad para la resolución, que le puede permitir, esencialmente ejercer con los ciudadanos. Una sociedad moldeada, capacidad clara, permite interpretar emociones y realidades, en lo individual y colectivo, para un buen servicio y actitud de ayuda. Una habilidad de singularidad de tolerancia echando en marcha un propósito, en gestionar personas en la eficacia hacia un efectivo liderazgo. También cuenta con la sensatez de la imparcialidad, es la justicia que ejecuta ya sea la institución o persona de forma equitativa equilibrada tendiente a la objetividad y al ciego de la determinación en el proceso de dictar a favor en contra. En otros términos, puede asumir una efectiva política *de conciencia imparcial* ya que puede velar por que los intereses de la mujer se manifiesten, en las diferentes áreas escolares, laborales en el *desempeño*, haciendo valer las habilidades, destrezas, beneficios de competencias. En relación de actividades en el desarrollo de reconocimiento talento, de oportunidad enfoque transformacional, apelando a la posición de situaciones de limitación y de pensamiento, inclinado al recurso masculino. Con lo anterior debe de puntualizar no sólo en los roles de género, sino también en disminuir la brecha de género con la *violencia económica* pues tienen el sentido de apartar, hacer creer que está la mujer, cuando no es así es simulado. La singularidad de cada mujer. Comportamiento impuesto a desarrollar, en un mundo ajustado hacia y para el hombre una imagen *paradigmática de la mujer*.

Ciertamente a pesar de su fingida aceptación y de las trabas impuestas, se fundamenta una óptica de por qué la mujer es imprescindible en la función pública, pese a la rémora de la construcción colectiva, de la feminidad y masculinidad, ausencia de política, incidencias, y por las de sobrecarga inherentes a su vida. Además, se le resta valor a lo desigual asociado al género que le ha comprimido e impide que la mujer tome decisiones. Esto también involucra la política de imparcialidad. Más que perfecta para el desempeño público. *Paradigma sexista, estereotipo de género*, no le permite avanzar plenamente.

En otro orden de ideas, ¿Por qué sí, la mujer en seguridad pública?, porque la mujer ha vivido otros planteamientos que el hombre no ha tenido como escenario y de esa manera la mujer con esas situaciones entiende, que atentan hacia ella y a la población. Incomparable puede hacer más por la ciudadanía. Esto no significa que el hombre no es que no haya pasado como tal por cuestiones fuertes. Si lo ha vivido probablemente, pero de una manera diferente a como lo ha experimentado la mujer. Y su manera de ver las cosas en la mujer es un enfoque distinto al del hombre.

La mujer en cierto puesto en la seguridad pública, por supuesto puede incursionar en actividades de las cuales se le pudiera considerar incapaz. Desde luego que es un derecho primordial, en donde no es discutible si puede o no con la posición, es una situación de oportunidad y de igualdad. Existe un fuerte prejuicio de parte del hombre que se pensase que la mujer es débil y no cuenta con la fuerza suficiente, para el desempeño de seguridad pública en ciertas áreas de trabajo...

Además, que, a diferencia de simplemente, al observar a una *mujer* para la mujer es un sentimiento de seguridad y confianza, el hecho de ser mujer hay una percepción de *inseguridad* cuando está en el puesto un *hombre*. Por lo contrario, el que esté una mujer al frente implica y se siente que serán entendidas, ya que se genera una percepción en cierto punto de confianza. Debería ser suficiente el mostrar la realidad de la necesidad. Pero, es lamentable que hay que dar más motivos para poder avanzar y romper con ese cuadrado blindado. Pues estos son los siguientes motivos ya sobrados para hacer posible esta visión. Es preciso el dejar a un lado la persistencia de seguir vinculando la fuerza, es una reiterada predominancia existente ya que genera una confusión, constante.

El desempeño en la seguridad pública en ciertos puestos va con las capacidades y habilidades marcadas en la mujer, entre ellos está la sensibilidad, su distinción es pura para ciertos acontecimientos. Es decir que la mujer es más constructiva para las iniciativas de la paz. Al hablar de sensibilidad que no se tienda a debilidad sino, a la forma y manera esencial del ser humano, que se requiere como vital. Hay asuntos que no son primordiales y son contrarias a principios humanos y ahí es donde se encuentra el equilibrio de la mujer. A diferencia del hombre que ha sido tergiversado y manchado en su conceptualización es lo contrario. Aferrado a resolver en la drasticidad de él posible cambio es centrado a la categoría varón; se distingue por su osadía, y comportamiento

ausente de tacto, las cosas mediante la violencia, a pesar de que genera, es el alza de violencia.

De cualquier manera, el hombre en la seguridad pública, en efecto definitivamente tiene que cambiar el notorio síndrome de Adán, se quedó solo y en un capricho, exige que puedan ceder a su voluntad, esto es una incapacidad de avanzar. Sesgo *androcéntrico* la experiencia masculina adquiere hegemonía al punto de identificarlas como lo humano, relegando lo femenino a una posición marginal insignificante, o inexistente. Esquema de pensamiento elemental, de base cultural occidental, las dos formas misoginia y la ginopia la primera el repudio a lo femenino la segunda imposibilidad de ver lo femenino o invisibilizarían de la experiencia femenina. En el orden de ideas se suma el quebranto del precepto del mexicano. La mujer incrementó y exposición de poder es el ámbito del universo, ya es reconocido su desempeño en las áreas profesionales y deportivas. La visión en todas las estrategias siempre ha sido la mujer, han dado paso al género masculino.

Comentarios finales y reflexiones

La perspectiva de género es la cotidianidad y la aceptación que se tiene en cada ser humano, lamentablemente es también dirigida hasta por la propia mujer, forma que se sufre y que abarca una escala de un consentimiento, de razones de creencias asociadas a expresiones manifestadas en patrones existentes hacia la mujer, riesgo visible que activa un adormecimiento incapaz de apreciar las reacciones de dolor que viven las mujeres.

Dicha posición debe de ser derrotada por el México actual e incluir el origen inspirado, la —mujer—. Instrumentalizar y estructurar su posición mediante mecanismos de *política de conciencia e imparcialidad*.

Como principal ejemplo de lo antes mencionado, abordamos el área de seguridad pública, dado que la mujer dentro en estratégica posición de poder, puede enfrentar y liderar de manera firme, debido a su visión y sentimiento de paz, inherente a ella, si la mujer pudiera escalar de manera segura dentro de las instituciones de seguridad pública, podríamos tener hasta un sentido de prevención de la violencia aún más fuerte y cambiaría totalmente la situación en las calles, se requiere de su colaboración y la forma de avanzar es realizar el rompimiento de ese “techo de cristal y suelo pegajoso”.

Por ello como reflexión principal debemos pensar y aceptar que la mujer en seguridad pública naturalmente se transforma, sobre todo que no se deja de los desafíos, externa su dedicación su capacidad de enfoque y cambio. Por ello dicha postura de vilipendiar a la mujer, debe de ser derrotada por el México actual e incluir el origen inspirado, la —mujer—. Instrumentalizar y estructurar su posición mediante mecanismos de política y la importancia de su presencia en temas de seguridad pública en puestos destacados.

Aunque se ha dado una capacitación a más de 12,000 mujeres en temas de seguridad y justicia, el 29 de marzo el (2022). Se siguen presentando retos ya que la realidad de la seguridad es fuerte en su significado aunque se incentive, demanda hacia un orden que ancla sin duda a la mujer. ¿Qué se puede hacer para no caer en conceptos fallidos?

Los desempeños deben ser promovidos potencialmente desde raíz. Si el puesto es importante, lo principal es potencializar darse cuenta en que no ocurra la desigualdad, en el criterio. En apoyar desde lo más sencillo para que pueda avanzar la mujer. Apreciación y claridad, hacia la mujer, es decir el reconocimiento, de su esencial virtud, en su gerencia la importancia en considerar su apertura.

Que no se confunda la igualdad con el trato precario, como el trato de un hombre hacia el hombre al igual tiene que ser de respeto sin caer al despotismo, sin atributos considerados hacia una debilidad. No se puede interpretar que se ha hecho un cambio, si las cifras siguen en alza en una magnitud del problema y la incomodidad y la falta de oportunidad prevalece. Se convive con una apariencia donde se finge solidaridad, se da una vista de que se está avanzando. No obstante, no se trata de promesas que figuran y prometen seguridad hacia la mujer, sino que la relación sea ajustada y entendida como legítima siendo comunitaria, en consecuencia. Ambos sexos no se tienen que prestar a situaciones, que entrañen las cuestiones de violencia de género. Así mismo es una emergencia de carácter de seguridad es una responsabilidad de lo que atenta con la vida y de

las que son las que solidifican a la nación es la mujer, buscar medidas para que bajar la intensidad en contextos considerables.

De manera que se encuentren las carencias en las visiones de género que quedan hacia una interpretación. Así mismo, las juventudes son la fuerza de cambio, de esta modificación, ya que se requiere que en ciertos trabajos y desempeños que la mujer tome y alcance empleo, porque existen limitantes de aquellos asuntos que aún no se encuentran resueltos. Y un criterio de autoridad que desmantele y que prudentemente referencie en la formación del ciudadano los ajustes necesarios con el propósito de responder a las necesidades que conduzcan y garanticen su grandeza en la mujer y su estabilidad.

En el crecimiento se inicia la apropiación y la forma de entender ya que se activa la escucha, y se proyecta una adquisición de un discurso que se va apropiando, dándose en la oportunidad, hacer parecer que la perspectiva se avanza. El ser humano no comprende colaboración y confunde enseñanza, pasa que una parte de su atavismo o prueba es distanciar de tener el dominio en la otra persona. Eso pasa en el mundo convencional, es tanta la lucha por la sobrevivencia que se ha marcado una ideología del más fuerte. En este mundo aún no ha aprendido a trabajar en conjunto, siempre se encuentra dentro de la imperfección de mantener el poder a como dé lugar, esto pasa en el mundo laboral. Lleva esta peculiaridad que se encuentra dentro de su ser, que ante la debilidad surge el dominio, capacidad que no todos tienen ya que se enferma de poder. Indiscutible el ser humano ocupa del ser humano, pero una vez que adquiere los conocimientos y el estatus, aprovecha para hacer del otro descontento. Hay seres humanos que por la misma violencia se mantienen pacíficos e inmóviles y estos que se encuentran en la posición, toman control y se embriaga de la toma de decisiones perdiendo los actos de cortesía. Priorizando sus intereses, entonces podremos comentar que es un egoísmo, y con la combinación de poder se hace un ambiente pesado, de modo que ya no pueden soltar de las contaminaciones que se depositan en su mente.

Se pierde y se queda adoptando los estados predilectos enfriando el corazón, y desvirtuando la organización. Entonces no todos pueden controlar y tener gobierno de sí, para no sobrepasar lo que con anterioridad genera en las personas. Entonces es complicado que quien tenga posición de líder pueda controlar sus sentidos, ya que las implicaciones sociales son su lucha de las manifestaciones sociales que se adquieren y son complejas de soltar.

Lo importante es utilizar la sensibilidad a ciertas situaciones. La perspectiva de género en la seguridad pública en la actuación femenina es una lucha que no es de armas ni de intervención operativa, o bien correr los riesgos necesarios, sino que el eje se encuentra en mujeres que no son apoyadas por el hecho de encontrarse en dicha posición. La historia destaca una tradición que debe de ser retomada en los códigos en la preocupación de reconocer a la mujer como el especial ser humano que ante su persona lleva naturalmente el soporte del México. Su persona involucra la portación de la vida, y no es un punto que debatir que el pensamiento expresado es reconocer y no pugnar la importancia de la mujer en la sociedad. El negar y manifestar la no empatía activamente, aborda un tanto un nivel de traición hacia la patria, legado y pasado. Parte de la cosmovisión en el hoy es hacer historia acerca de la integridad sobre las expectativas del provenir coherente acercándose a retirar posturas paradigmáticas que empobrecen al hombre por aceptar la discriminación y bloquear una visibilidad de la mujer en la seguridad pública.

El enemigo del hombre es el veneno de la ingratitud, el agradecimiento es el nacimiento de la conciencia, quien ataca a su madre está desconectado de la vida, quien ataca a la mujer está también atacando la representación y figura en parte de su madre.

Podemos referenciar como un tratado criminológico con perspectiva de género; a Jesús de Nazaret, quien está consciente de la capacidad y la magnanimidad que representa la mujer. Es gracias a su rompimiento de varón que hace el reconocimiento hacia el género femenino, haciendo que la mujer fuese quien compartiera alimentos en la mesa, siendo motivo de crítica en aquel tiempo, por los varones hacia Jesús, el hombre de principios. La mujer en contexto y origen como mexicanas jamás fueron encasilladas como un ser que está imposibilitada a las encomiendas sociales sino todo lo contrario. Lo sorprendente y la impresión de golpe en la conquista fue esto, se encontraron que la mexicana tenía la esencia plasmada de la mujer; dificultad para entender y comprender la posición y la permanencia de la naturaleza de las mexicanas, propiedades manifestadas y únicas que en verdad proviene de la palabra mujer, término polisémico que entendía bien el mexicano.

Ahora al respecto por los prejuicios generacionales se ha perdido la razón de entender el origen, en el sentido común de conocer la verdad y que el punto de partida destaca que el mexicano surge que para tener un mejor lugar hay que ocupar la esencia de reconocer verdaderamente que quien da vida debe de tener una mejor posición que no ha quedado esclarecido en lo profundo de las personas.

La mujer destaca por conciencia, por donde no se visibiliza el privilegio, la mujer cumple con la cosmovisión que guarda, por ende, son portadoras de la vida, madres de la humanidad carácter de protagonista de la genealogía de la paz y la virtud de la paciencia que es quienes enfrentan adversidades en relación con virtud de fortaleza, impide alejarse del buen camino, en ceder a dificultades presentadas y a la tristeza.

La mujer sí en la seguridad pública ya que es una defensa hacia nuestra seguridad nacional porque su visión permite que la creación tome un rumbo, en un sentido ecuánime con la participación de la concepción. Ya que la mujer en su naturaleza comprende las significancias de la dignidad humana, en la valorización del desarrollo actúa en favor de las manifestaciones sociales, buscando una condición de disponibilidad de cambio. Dado que su sentido no es equívoco de transgredir a la estabilidad, bondad y humildad, escolta que se transgrede a los sentidos de conexión humana.

En algún momento se pensará en la *bilateralidad laboral*, es decir, el término refiere hacia una expresión que, primeramente, no se tome en cuenta en sólo pensar en una sola persona, por el hecho de tal vez de economizar, ó probablemente en evitar conflicto por el hecho de agregar y acomodar más personas en desempeño de seguridad. La realidad es que los dos géneros se requieren y son necesarios, es decir que ambos podrían desempeñar el mismo puesto al mismo tiempo, compartiendo derechos, obligaciones y responsabilidades. Bien, sólo hay que considerar siempre que se encuentra la brillante orientación de la mujer, estamos seguros de que no hay una determinación de una decisión, sino es por la mujer. En el espacio que se quiera ver, como es en la familia, la política, siempre está ahí, y lo demeritado es que no recibe remuneración, lo hace de manera sensata y altruista.

Es preciso que se admita y dé forma se dé reconociendo de lo que ha hecho y sigue haciendo la mujer desinteresadamente en el desempeño de la profesión. La reflexión es en efectuar una relación de estabilidad entre el hombre y la mujer, cambiar una cultura impuesta en la importancia de una construcción para una estabilización abriendo el prejuicio generacional tan evidente y frecuente.

Referencias

ADAPT. **Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derecho del Empleo.** Revista eletrônica de acesso aberto, ISSN 2282-2313. Escuela Internacional de Alta Formación en Relaciones Laborales y de Trabajo de ADAPT. 2023. Disponível em: <https://www.consaludmental.org/publicaciones/Revista-Derechos-Laborales-Acceso-Empleo-Suicidio-Trabajo.pdf>. Acesso em: 26 nov. 2025.

NUNEZ DEL ARCO, Carmen García. Conciencia política y liderazgo. **Liberabit**, Lima, v. 12, n. 12, p. 33-40, 2006. Disponível em http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272006000100004&lng=pt&nrm=iso. acessos em 26 nov. 2025.

AVILA BARBA, Mauricio. Siguiendo los pasos de Samuel Ramos: una propuesta metodológica de análisis de nuestras circunstancias. **Valenciana**, Valenciana, v. 8, n. 15, p. 261-287, jun. 2015. Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-25382015000100261&lng=es&nrm=iso. accedido en 26 nov. 2025.

ALEXA, Bolaños Carpio. La risa: elemento regulador del flujo conversacional. InterSedes: **Revista de las Sedes Regionales**, vol. XI, no. 20, 2010, pp.22-34. Redalyc, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66619992002>.

CATALUÑA, D.. **Complejo de Inferioridad: ¿No eres suficiente? ¿Quién te lo dijo?** 22 de Febrero de 2023. Disponible en <https://www.iepp.es/complejo-de-inferioridad/>. accedido en 26 nov. 2025.

CREWE, Ryan Dominic. Bautizando el colonialismo: Las políticas de conversión en México después de la conquista. **Hist. mex.**, Ciudad de México, v. 68, n. 3, p. 943-1000, marzo 2019. <https://doi.org/10.24201/hm.v68i3.3809>.

GARCÍA, T. **El rol femenino y masculino en la era prehispánica**: Antropólogos UNICACH, 18 de Mayo de 2023. Disponible en <https://oem.com.mx/elheraldodechiapas/local/machismo-en-la-era-prehispanica-antropologos-unicach-tuxtla-16779136>. accedido en 26 nov. 2025.

INEGI. **Violencia contra las mujeres en México**, 2021. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/tablesoestadisticos/vcmm/#:~:text=En%202021%2C%20a%20nivel%20nacional,lo%20largo%20de%20su%20vida>. accedido en 26 nov. 2025.

RODRIGUEZ MORALES, Zeyda. Machos y machistas: Historia de los estereotipos mexicanos. **La ventana**, Guadalajara, v. 5, n. 39, p. 252-260, jun. 2014.

OMS. **Violencia contra la mujer**. 8 de Marzo de 2021. Disponible en <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>. accedido en 26 nov. 2025.

CERVERA PÉREZ, Isabel María et al. Consecuencias del maltrato crónico intrafamiliar en la infancia: trauma del desarrollo. **Papeles del Psicólogo**, v. 41, n. 3, p. 219-227, 2020. DOI: <https://doi.org/10.23923/pap.psicol2020.293>.

LEÓN-PORTILLA, Miguel. **El México antiguo en la historia universal**. Toluca de Lerdo: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, 2015. ISBN 978-607-495-435-7.

LORENZEN, David N. **Cambio religioso y dominación cultural**: el impacto del Islam y del cristianismo sobre otras sociedades. El Colegio de México, 1982. Project MUSE, <https://muse.jhu.edu/book/74341>.

SALGUERO VELASQUEZ, Alejandra. Identidad, responsabilidad familiar y ejercicio de la paternidad en varones del Estado de México. **Pap. poblac**, Toluca, v. 12, n. 48, p. 155-179, jun. 2006.

WEF. **Las crisis económicas están frenando los avances en igualdad de género**: Informe Global sobre la Brecha de Género 2023, 21 de Junio de 2023. Disponible en <https://es.weforum.org/stories/2023/06/las-criisis-economicas-estan-frenando-los-avances-en-igualdad-de-genero-informe-global-sobre-la-brecha-de-genero-2023/>. accedido en 26 nov. 2025.

Recebido em 19 de janeiro de 2026

Aceito em 27 de abril de 2026